

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el Periodismo, a través de los órganos de prensa cumple una eficiente labor de informar, orientar y de evaluar los problemas que afectan a la comunidad;
- Que el señor Periodista JORGE HUMBERTO PUENTE ALARCON, ha tenido una gran trayectoria periodística, tanto nacional como internacional, siendo Gerente de diversos medios de comunicación;
- Que actualmente se desempeña como Gerente General de Producción Periodística de la CADENA CORPAL DEL ECUADOR, siendo ejemplo para las futuras generaciones;
- Que durante más de 33 años el señor periodista Jorge Humberto Puente Alarcón, con sacrificio y ejemplo fehaciente de servicio a la comunidad ha cumplido sus labores;
- Que el deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar los méritos de sus mejores hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

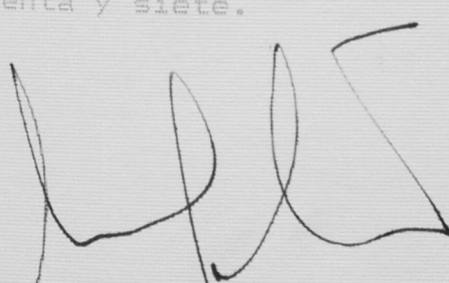
A C U E R D A

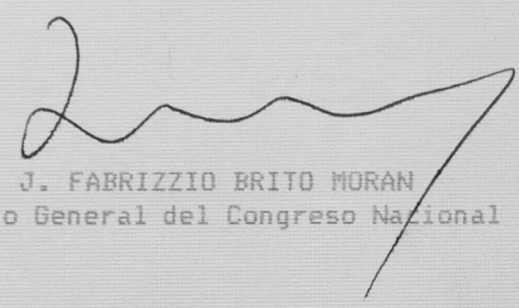
Reconocer la acrisolada trayectoria del señor Periodista JORGE HUMBERTO PUENTE ALARCON y unirse jubilosos a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación fecunda en la elaboración de la noticia que se difunde diaria y permanentemente.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan destacado periodista.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional